

TOQUES DE CAMPANAS DE LA COMUNIDAD DE RELIGIOSAS DEL MONASTERIO DE AGUSTINAS DE ERRETERIA

Antxon Aguirre Sorondo



Se dice que santa Teresa de Ávila no abría nueva fundación sin instalar antes en lugar visible una buena campana, incluso cuando ello exigía prescindir de otros elementos por falta de medios. Como me dijo una religiosa que entrevisté al referirse a las campanas: *"Forman parte de toda familia conventual y se les guarda un cariño casi fraterno"*¹.

El año 1659 se estableció un pleito ante el Obispado de Pamplona: en el litigio, los conventos franciscanos de Tafalla y Olite acusaban a los padres capuchinos de hacer fundación de un convento en un edificio propiedad de D. Juan de Asiáin, en Tafalla, de una manera clandestina, colocando el *"Santísimo Sacramento y una campana"* de noche y sin contar con las solemnidades y licencias de obligado cumplimiento. Los demandantes decían que ello era en su perjuicio, por las necesidades que acuciaban en la región y por ende la escasez de limosnas. Oídas las partes y los testigos seculares y religiosos, se dio por buena la fundación. Pero el hecho que nos importa aquí es el papel de la campana como símbolo para dar fuerza de ley a la fundación de un convento.

La norma de vida monástica

Antes de continuar adelante definiremos las horas canónicas del ritual católico:

1. MAITINES. Se rezan antes del amanecer. Cada una de sus tres partes se denomina *nocturno*.
2. LAUDES. Al alba, es decir después de los maitines.
3. PRIMA. Hacia las 7 de la mañana. Fue abolida por la Iglesia en 1971.
4. TERCIA. Hacia las 9 de la mañana.
5. SEXTA. Coincidiendo con el mediodía.
6. NONA. A las 3 de la tarde.
7. VÍSPERAS. Al anochecer.
8. COMPLETAS. Cuando ha caído la noche.

1. Parte de este trabajo fue publicado con mayor amplitud en un trabajo titulado: LAS CAMPANAS EN LA VIDA DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS FEMENINAS DE GIPUZKOA. Cuadernos de Sección Antropología-Etnografía. Nº 13. Donostia. Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos. pp. 9-40. 1995.

En una clasificación más genérica, se dividen en dos grupos: las MAYORES -maitines, laudes y vísperas- y las MENORES -prima, tercia, sexta, nona y completas.

Como curiosidad recordemos que también los mahometanos tienen sus horas de oración fijas y que son: ESSOBAH (a las 5.45 horas), EL FEDJR (a mediodía), ELDHOHR (13.30 horas), EL ASSAAR (15.45), EL MAGREB (18.20) y AL ICHA (20.00). La tercera y la cuarta hoy forman una sola sin hora fija. Como se ve, el paralelismo es evidente.

También los datos referidos a las comunidades cristianas masculinas aportan algo de luz sobre la forma de vida en los cenobios. Así, entre los siglos XVII al XIX, los padres capuchinos de Errenteria (1612-1837) se atenían a la siguiente regla:

-
- 0.00 horas: Maitines de medianoche y oración libre.
 - 4.45: Se levantaban y ocupaban del aseo personal.
 - 5.00: Oración "mental" de la mañana y apertura de la iglesia.
 - 6.00: Oración litúrgica de las horas y misa conventual.
 - 7.00: Desayuno.
 - 7.15: Estudio, ministerio o trabajo intelectual o manual.
 - 11.00: Rezo colectivo de las horas litúrgicas.
 - 11.30: Comida, visita a la iglesia y recreación.
 - 13.00: Retiro o descanso, siempre en silencio.
 - 14.00: Rezo de vísperas y rosario.
 - 14.30: Estudio, ministerio y trabajo.
 - 17.45: Rezo de completas y hora de oración "mental".
 - 19.00: Cena y recreación.
 - 20.00: Última oración comunitaria y descanso hasta maitines.
-

Cada período se anunciaba por medio de la campana, y los actos domésticos con la llamada "teja" (golpe de martillo sobre una lámina de hierro).

La regla benedictina tenía por su parte el siguiente régimen de vida. Desde Pascua hasta el 14 de septiembre (esto es, en primavera y verano): de prima a cuarta, trabajo; de cuarta a sexta, lectura; tras la comida, descanso en silencio; la nona se decía a la hora octava, y de nuevo a trabajar hasta las vísperas.

Del 14 de septiembre al inicio de la Cuaresma (meses de otoño e invierno): prima y segunda, hora de rezos; a la segunda hora se rezaba la tercia, y continuaban trabajando hasta la nona; tras la refección, lectura.

En Cuaresma se dedicaban desde por la mañana hasta la hora tercera a leer, y después había trabajo hasta la hora décima.

Ahora bien, no sólo las comunidades cenobiales estaban obligadas al rezo de las horas litúrgicas, también el clero secular. En un documento de 1493 que se conserva en el Archivo Municipal de Elorrio, al hablar de las obligaciones de las iglesias de San Agustín de Echabarría y Santa María de la Concepción coincidiendo con las fiestas principales (Navidad, Resurrección y Espíritu Santo, Corpus, Ascensión y Todos los Santos), se indica que sus sacerdotes debían rezar los oficios de maitines, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas.



MONASTERIO DE LA TRINIDAD DE LAS MADRES AGUSTINAS DE ERRETERIA

Convento fundado en 1543.

Posee una espadaña con tres campanas (en recuerdo a la Trinidad), una grande central y dos menores, una a cada lado.

Veamos ahora los toques de campanas en esta comunidad femenina de nuestra Villa².

2. Agradezco a la comunidad de madres de este convento los datos aportados para la realización del presente trabajo.

Días de labor

6 h. Campana central 6 veces invitando a rezar el primer Ángelus del día.

7 ³/₄ h. La comunidad se reúne en el coro a rezar los Laudes. Con la campana pequeña (mirando de frente la que está a la derecha de la central) un volteo de unas 20 vueltas, dejándola luego que siga tocando mientras voltea por inercia hasta enmudecer. También servía para invitar al pueblo a la Santa Misa.

8 ³/₄ h. Se repite el mismo toque con la misma campana para invitar al rezo de Tercia, dentro de la "Liturgia de las Horas" del "Oficio Divino".

12 h. del mediodía se toca con la campana central 6 veces para invitar al pueblo a rezar el Ángelus, a la vez que se avisaba a la comunidad el inicio del rezo de la "Hora Sexta".

15 h. Con la campana pequeña antes mencionada llamando al rezo de la Nona del "Oficio de Lecturas".

Al anochecer: 6 golpes con la campana grande para recordar el rezo del Ángelus. Rezo de Vísperas.

21 h. 20 golpes lentos a la campana grande en recuerdo de las "almas del purgatorio". Rezo de Completas.

Domingos y festivos

Además de las anteriores:

A vuelo, buscando cierto ritmo con las dos campanas laterales anunciando el inicio de la Santa Misa.

Días de solemnidad

Pascua de Resurrección, Santa María Magdalena, San Ignacio, San Agustín, Santa Rita y otras:

Volteo de las 3 campanas a la vez, cuidando de buscar ciertas armonías sonoras entre ellas para indicar el inicio de la Santa Misa.

Siempre que hubiera procesión también se volteaban las tres campanas.

Cuando una hermana tomaba hábito se anunciaba asimismo con el volteo de las 3 campanas como signo de alegría.

Fallecimiento de monja o hermana

Se doblaba a muerto (esto es, con golpes lentos y seguidos) la campana central al atardecer durante 9 días.

Fuego o alarma

Toque a repique de las campanas.

* * * * *

Es indudable que antaño existían otros toques, que hoy ya no se utilizan, como por ejemplo el toque de agonía, el aviso de la visita del Señor Obispo, el "fente-nublo" o "arriako-kontra", o toque contra las tormentas (de 3 de mayo a 14 de septiembre) y otros ■